





30 de enero de 2019 **DM-MAG-063-2019**

Señor Rigoberto Blanco Sáenz, PH.D Catedrático Universidad de Costa Rica

Estimado señor:

Con el agrado de saludarlo y en atención a su nota con fecha 18 de diciembre del 2018, en la cual se refiere a una denuncia ciudadana en la que se advierte sobre la presencia de níquel en herbicidas comerciales de glifosato, me permito comunicarle que su oficio fue atendido por el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), instancia del ministerio vinculada con el tema en cuestión.

Sobre este particular, los técnicos del SFE procedieron a localizar y muestrear los productos de los mismos lotes de producción para ser sometidos a análisis por parte del Estado; los resultados serán enviados al Ministerio de Salud como entidad competente una vez que estén concluidos para determinar si los resultados representan algún riesgo a la salud humana.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera **MINISTRO**

Fa/ma

C. Ing. Fernando Araya Alpízar, Director Ejecutivo, SFE